

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27

COLLADO MEDIANO

PERSONAL

Mediante acuerdo adoptado por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 23 de abril de 2019, una vez concluido el proceso selectivo tramitado a fin de cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, categoría C2, conforme a la Relación de Puestos de trabajo vigente, se acordó el nombramiento de doña María Luisa Pérez Janer, con DNI ****1725*.

Dicho nombramiento se hizo efectivo el pasado 30 de abril de 2019 tras la jura de su puesto. En dicho acto quedó posesionada en el citado puesto y en el ejercicio de sus derechos y asunción de las obligaciones inherentes al mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Collado Mediano, a 20 de mayo de 2019.—la alcaldesa-presidenta, María José Rubio Sadia.

(03/22.683/19)

